

ACUERDO No.SCGG-00630-2018

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de diciembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **CAROLINA DOLORES MENJÍVAR GUTIÉRREZ**, en su condición de Directora del Instituto Nacional de Migración, para que viaje a la Ciudad de Marrakech, Marruecos el 10 de noviembre de 2018, como miembro de la Delegación que representará al Gobierno de Honduras en la Adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular-CIPMM, autorización de viaje solicitada bajo Oficio No.1642-DE/INM-2018 de fecha 19 de noviembre de 2018 y recibido en esta Institución el 22 de noviembre del mismo año.
2. El Instituto Nacional de Migración, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinador General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno